

SENAME

Ministerio de Justicia



ORD. N° 0204 /

ANT.: Ord. N° 8862, de fecha 22 de Diciembre de 2015.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Los Lagos, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Santiago, 29 ENE 2016

DE : MARCELA LABRAÑA SANTANA
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

A : IGNACIO SUAREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita al CIP-CRC y CSC de la Región de Los Lagos, correspondiente al segundo semestre del año 2015.

Saluda atentamente a Ud.,


MARCELA LABRANA SANTANA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores
DIRECTORA NACIONAL

GBT/IRM/MEM/MMC
Distribución:

- Destinatario
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ ✓
- Of. Partes
- Asesor Min. Gonzalo Blanco.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DE LOS LAGOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE
PUERTO MONTT:**

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

Pregunta N° 1: ¿Existe sobrepoblación en relación a la capacidad de plazas al momento de la visita?

1.- Observación relativa a:

Al momento de la visita, hay 12 jóvenes en Régimen Cerrado, para 34 plazas (está Sub utilizado) y existen 23 jóvenes en Internación Provisoria, para 12 plazas autorizadas (sobrepoblado).

Respuesta: el CIP – CRC de Puerto Montt, cuenta con 36 plazas autorizadas para el sistema CRC y con 12 plazas autorizadas para el sistema CIP, para ambos sexos.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a: No hay

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Pregunta N° 1 ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

1.- Observación relativa a:

La infraestructura no permite segregar adecuadamente, y en ese sentido urge una modificación importante del centro. La segregación se hace en función de pocos factores, primordialmente estado procesal y edad de los jóvenes. Las zonas del edificio que se utilizan para su uso (y según segregación) dependen de la cantidad de jóvenes que tenga en su interior el centro.

Respuesta: las condiciones de Infraestructura del Centro están limitadas dado su antigüedad y carencia de espacios disponibles, no obstante en la actualidad se encuentra en desarrollo un proyecto de Conservación, el cual permitirá mejorar las condiciones actuales, siendo resuelto definitivamente esta problemática con la construcción de un nuevo Edificio, el cual se encuentra en proceso de Licitación.

Pregunta N°2 Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

2.-Observación relativa a:

El centro en términos generales no se encuentra en buenas condiciones, es una estructura antigua que no ha sido adecuadamente renovada, y respecto de la cual sólo se han

hecho modificaciones de carácter urgente (la última implicó que el centro estuviera cerrado varios meses), sin embargo hay una gran cantidad de asuntos que no han sido abordados. Aún hay habitaciones que o bien no tienen ventana o éstas no pueden abrirse, generando muy malos olores y humedad al interior, y siendo además un riesgo en caso de emergencias. Las condiciones de higiene de los baños son malas, en una sección de CIP estaba bastante aseado pero se notaba que se había hecho pocos minutos antes del ingreso de los comisionados. Se nota que en general hay poca ventilación y aseo profundo en el centro, se vieron varias cebos para ratones en el centro.

Respuesta: En la actualidad se encuentra en ejecución un Proyecto de Conservación que interviene las condiciones de habitabilidad actuales, específicamente muros, pisos, baños y red eléctrica, por un monto de \$431.690.894 el cual permitirá sostener el funcionamiento hasta la construcción definitiva de un nuevo Centro. Por otra parte, existe en funcionamiento una comisión de orden y limpieza de cada sección, la cual monitorea constantemente este aspecto. Resulta difícil entender como la Comisión puede determinar con exactitud a qué hora se realizan los aseos en el Centro.

Pregunta N°4 Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

3.-Observación relativa a:

La sección destinada para mujeres es una sola, disponible para cuando ingresen mujeres, pues actualmente no había ninguna interna. La sección de mujeres sólo cuenta con capacidad para dos mujeres, ubicadas en dos habitaciones diferentes, pero que no permite segregar durante el día. Las condiciones del baño eran muy malas, muy sucio y desordenado, a pesar de no tener usuarias en ese momento. La sección de mujeres no cuenta con un espacio para salir al aire libre, a diferencia de todas las otras secciones del centro, tampoco cuentan con un espacio especial y adecuado para estudiar, capacitarse o recrearse.

Respuesta:

Se han adoptado todas las medidas

Existe el compromiso de los Educadores/as de trato de directo de mantener el orden y la limpieza de las Secciones, supervisados/as permanentemente por las Coordinadoras de turno.

Se han adoptado las medidas necesarias mientras no se concluyan las obras de conservación, para restringir el ingreso a mujeres. Dado las limitaciones actuales, en términos de espacio disponible, con fecha 28 de Diciembre, se ha efectuado solicitud, a través de Memorandum N° 918 a la Dirección Nacional del Servicio, para que se restrinja el ingreso de mujeres a este Centro, dado la imposibilidad de atención de las mismas, producto de las limitaciones de infraestructura existentes.

Pregunta N°9 Aspectos negativos a destacar.

4.-Observación relativa a:

Se mantiene la percepción de desorden y falta de aseo generalizado. Hay problemas de ventilación serios en el centro, lo que genera malos olores, humedad y problemas afines a ello. Inexistencia de una sección adecuada para recibir mujeres en caso de ser necesario. Hay que mejorar condiciones de luz, ventilación y calefacción de las secciones del centro.

Respuesta:

Existe en funcionamiento una comisión de orden y limpieza de cada sección, la cual monitorea constantemente este aspecto, situación que se abordará nuevamente en cada reunión quincenal de Jefatura Técnica con Coordinadoras de Turno. En cuanto a calefacción se debe mencionar que el Centro cuenta en un 100% con sistema de

calefacción central, el cual ha permitido mantener secos los espacios destinados a dormitorio y habitación de los jóvenes.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Pregunta N° 1 Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

1.- Observación relativa a: La red seca y húmeda se encontraban en condiciones de ser usadas, no se obtuvo información sobre la última revisión de bomberos.

Respuesta: la última revisión de bomberos es con fecha 04 de Abril 2015 , no presentando ninguna observación, cabe señalar que estas revisiones son anuales estando programada la próxima para febrero 2016

Pregunta N° 3 Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

2.- Observación relativa a: El último simulacro realizado fue el 11 de septiembre de este año, es una sola sección del centro, y se hizo con apoyo externo, no se ha replicado en las otras secciones. No se considera una preparación adecuada para enfrentar emergencias, funcionarios dan cuenta de no tener conocimiento adecuado sobre plan de emergencia, y se realizó en una sección pequeña en comparación al universo del centro.

Respuesta: Efectivamente simulacro fue realizado en una sola sección, dado que en acuerdo mutuo entre gendarmería y SENAME, se intervendría esta sección, por presentar alto número de jóvenes, donde se hace necesario poder revisar continuamente, los tiempos de respuestas ante una situación de emergencia, generalmente se hacen de forma independiente, abordando las diferentes secciones, así se puede tomar detalladamente las deficiencias en secciones, (tiempos de evacuación, reacción y tiempos de llegada) , por otro lado, el evacuar todo el centro genera un porcentaje alto de posibilidades de vulneración a la seguridad , ya que altera la rutina de todos los jóvenes, siendo generalmente contraproducente en el estado de ánimos de los mismos. Se debe considerar que siempre los simulacros, se realizan con apoyo externo de bomberos, ambulancia, carabineros, para que puedan interiorizarse de: las zonas de evacuación, puntos de encuentro, infraestructura del centro, elementos de seguridad así como del equipo de primera intervención. La Encargada de Seguridad, establecerá trimestralmente, reuniones de socialización de protocolos y planes de emergencia, conjuntamente con la realización de simulacros parciales y generales.

Pregunta N° 8 Aspectos negativos a destacar.

3.- Observación relativa a: Algunas de las secciones del centro tienen un pasillo angosto al salir de los dormitorios, las puertas de dichos dormitorios son pesadas y se abren hacia afuera, siendo una preocupación para estos comisionados que en caso de emergencia la apertura de dichas puertas, que bloquean el pasillo, genere problema de evacuación. Gran desconocimiento de cadena de responsabilidades y plan de emergencia por parte de los funcionarios y los jóvenes indican desconocer lo que hay que hacer en caso de emergencia.

Respuesta:

Las condiciones de Infraestructura del Centro están limitadas dado su antigüedad y carencia de espacios disponibles, siendo resuelta definitivamente esta problemática con la construcción de un nuevo Edificio, el cual se encuentra en proceso de Licitación por parte del Ministerio respectivo. Por disposiciones de Seguridad de Infraestructura de Centros y Normativa Vigente en esta materia, **todas** las puertas deben abrirse hacia afuera para permitir la evacuación expedita de cada dependencia.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Pregunta N° 6: si existe espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación, describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

1.- Observación relativa a: Espacios de separación.

No existe espacio exclusivo.

Respuesta: Las actuales condiciones de infraestructura, no permite contar con espacios exclusivos para efectuar separación de grupo en caso de ser necesario, utilizándose para estos efectos los dormitorios de los jóvenes, por un período acotado de tiempo y con las medidas de seguridad necesarias, según lineamientos existentes en Circular N° 05 de 10 de junio de 2014 de la Dirección Nacional de Sename.

Pregunta N° 9: señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

2.- Observación relativa a: Fuerzas Especiales.

Se reconoce la intervención de funcionarios de Gendarmería en la cuenta y en casos de allanamientos preventivos.

Respuesta: la intervención de Gendarmería de encuentra regulada en el Reglamento de la Ley 20.084, en el Artículo 139, como en protocolos de acuerdo y colaboración validados desde el nivel central entre Sename y Genchi. (Resolución Exenta N° 1145 del 08/05/2014).

Pregunta N° 12. Aspectos Negativos a destacar.

Se observa que el nivel de involucramiento de funcionarios de Gendarmería y los jóvenes genera conflictos y una percepción de malos tratos en los internos, lo cual es aceptado y minimizado por los funcionarios de SENAME.

Respuesta: el ingreso de Gendarmería se realiza de manera preventiva a realizar allanamientos, ante la sospecha de la existencia de elementos prohibidos que pongan en riesgo la seguridad del Centro y ante la ocurrencia de eventos críticos, previa solicitud del Director del Centro, o el funcionario/a de mayor jerarquía que se encuentre en el Establecimiento, según lo establecido en los Artículos 139 al 144 del Reglamento. Por otra parte, los Protocolos de Intervención de Genchi se enmarcan en instructivos emanados además desde su propia Dirección Nacional, visados por Minjusticia. Cada ingreso de Gendarmería, se realiza en conjunto con personal del Sename, Coordinador/a de turno, Jefe Técnico y/o Director, habiendo una constatación de lesiones después de cada procedimiento por parte de la Unidad de Salud.

FACTOR 6: SALUD

Pregunta N° 12: ¿se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del Centro?

1.- Observación relativa a: debiera existir una corta estadía para descompensaciones clínicas.

Respuesta: las descompensaciones clínicas, son derivadas al sistema público de urgencia o derivadas a través de coordinaciones de SENAME y PAI Newenche, a la Unidad de Corta Estadía del CIP CRC Valdivia.

Pregunta N° 33: Aspectos negativos a destacar.

No existe resolución sanitaria.

Respuesta: durante el último trimestre del año 2015, se realizan las gestiones necesarias para lograr una pronta acreditación, reuniendo la documentación necesaria y implementando la Unidad con los espacios y elementos, solicitados por la autoridad competente.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Pregunta N° 1: describa y evalúe la oferta según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar las dificultades si las hubiera.

1.- Observación relativa a: oferta educativa

No obstante lo anterior, debe hacerse un esfuerzo mayor por mejorar las condiciones ambientales en las cuales se desarrollan estos procesos formativos. Los espacios no son apropiados para generar procesos orientados a revincular socialmente. Al contrario, es probable que todos los esfuerzos que pueda estar desarrollando el equipo técnico por implementar un modelo de intervención se vean trabados por las condiciones en las cuales se encuentran los menores de edad y los mismos profesionales. En segundo lugar, las acciones implementadas no solo deben estar enmarcadas en un plan de intervención, sino que deben mostrar ser eficaces. En ese sentido es deseable que se desarrollen mecanismo de control y seguimiento sobre el impacto que está teniendo el trabajo.

Respuesta: Los espacios bajo los cuales se desarrollan las distintas actividades formativas, si bien no son los ideales, se utilizan bajo modalidades diferenciadas que incluyen las características de los mismos, ayudando esto al trabajo cooperativo por parte de los adolescentes, en marcos metodológicos innovadores, ricos en factores didácticos y motivacionales, favoreciendo los procesos educativos que ahí se desarrollan.

Todo proceso educativo debe estar situado en un contexto vital, desde su ejecución, entendiéndolo como un proceso de base significativo para el educando, hasta su proyección, en torno a los logros alcanzados como resultado de los mismos. Es bajo este paradigma que se ha construido un modelo de base académico que no solo se proyecta en torno a logros de nivelación escolar, si no que y en lo fundamental, en torno a generar instancias de habilitación a partir de la estimulación de funciones de base escolar que buscan como resultado generar potentes procesos que favorezcan al individuo integralmente. Es a partir de lo antes descrito que se han construido y se están mejorando instancias para la evaluación permanente de dichos procesos y en razón a las competencias adquiridas por los adolescentes generar espacios productivos mediante actividades al interior y exterior del centro, las que son y serán debidamente supervisadas.

Pregunta N° 3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de los más básico a los más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

1.- Observación relativa a: Planes de intervención.

Se realizan talleres de capacitación y actividades que están enmarcadas en una rutina de trabajo. Con ello se consigue la ocupación de los jóvenes. Sin embargo, la principal preocupación que debe ser atendida es referida a la efectividad de las acciones emprendidas. Sobre este punto se debe poner mayor atención y son los indicadores sobre el cual, finalmente, se deben a comenzar mecanismo de evaluación en base a la fijación de metas de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

Respuesta: Los talleres de capacitación y actividades socioeducativas que se realizan al interior del centro están en marcos de proyección productiva, concomitantes a la habilitación de espacios al interior de este con ese fin. Es así como en un mediano plazo estarán en funcionamiento Talleres intramuro de Panadería, Soldadura y Mueblería, los

cuales buscan dar continuidad a las capacitaciones tanto a los jóvenes que permanecen en el centro permanentemente como a los que están sujetos a beneficios y pudieren salir a trabajar al exterior, esto en contextos de intervención que favorezcan motivacionalmente la adherencia a los mismos por parte de los adolescentes en base metas concretas al corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, los Talleres Laborales realizados cuentan en el Centro cuentan Certificación Sence, siendo certificados en las ultimas 2 capacitaciones, 9 jóvenes en Soldadura y 7 jóvenes en Panadería. Además, se certificaron 3 educadores, con el objetivo de dar continuidad en el tiempo a lo aprendido.

Pregunta N° 5 - 6 y 7: describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

1.- Observación relativa a: Actividades.

Los espacios son lúgubres para el desarrollo de cualquier orientado a generar aprendizajes y no contribuyen en ningún caso a la revinculación social. Aquí radica una de las principales debilidades de lo observado por la comisión.

Respuesta: Si bien los espacios existentes no son los más adecuados para las distintas actividades que ahí se desarrollan, en el marco del plan de mejoras del centro se han podido abordar proyectivamente el arreglo e implementación de los distintos espacios en donde se desarrollan tanto actividades de orden formativo como recreativo y deportivo, esperando al corto plazo contar con estos en condiciones favorables a los procesos pertinente en torno a generar asertivos vínculos sociales.

Pregunta N° 11: Aspectos negativos a destacar.

1.- Observación relativa a: lectura.

Hay libros. No una biblioteca. No se observa un plan enérgico de lectura. Esto debe ser mejorado

Respuesta: Existe un Plan de Fomento Lector, coordinado por la Coordinación Formativa y ejecutado por el programa ASR que se está ejecutando desde Septiembre de 2014, el que ha permitido la implementación de una Biblioteca con una sala de lectura y un carrito para reparto de libros, además de la firma de un acuerdo con la Biblioteca Regional para tener acceso a sus textos mediante el programa de Caja Viajera. Por otra parte se han desarrollado durante el 2014 y 2015 actividades de Taller financiadas por la I. Municipalidad de Puerto Montt (Taller de Poesía y Taller Literario) y por INJUV Puerto Montt, este ultimo permitió financiar un taller Literario que resulto con la edición digital de un texto que recolectó relatos construidos por nuestros jóvenes.

Por otra parte durante Diciembre de 2015 el CIP CRC Puerto Montt hizo una inversión en texto literario de \$2.000.000, orientado a enriquecer la oferta existente y básicamente bajo una mirada metodológica de fácil lectura, dando énfasis a textos con formatos atractivos y de interés para los adolescentes.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a: No Hay

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Pregunta N° 8 Aspectos negativos a destacar.

1.- Observación relativa a:

El centro de tratamiento carece de espacios adecuados para ejecutar el proceso y alcanzar un nivel óptimo en la infraestructura que hoy existe,

Respuesta:

Si bien las limitaciones de espacio, responden a las condiciones de antigüedad y déficit de espacios disponibles, durante septiembre 2015, se entregó para su uso una oficina de profesionales para el Programa Newenche, el cual permite a este programa disponer de mayor espacio de trabajo. Pudiendo desarrollar hoy en día intervención en espacios diferenciados de Oficina, Box y talleres en dependencias separadas.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Pregunta N° 7 Aspectos negativos a destacar.

1.- Observación relativa a:

No existe venustorio al que puedan acceder los jóvenes que ya son adultos. No existe un espacio que permita otorgar privacidad en las visitas de familiares y/o amigos

Respuesta:

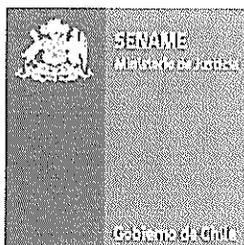
Las condiciones de Infraestructura del Centro están limitadas dado su antigüedad y carencia de espacios disponibles, siendo resuelta definitivamente esta problemática con la construcción de un nuevo Edificio, el cual se encuentra en proceso de Licitación por parte del Ministerio respectivo.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

III. AVANCES:

Una vez concluidos los trabajos del proyecto de conservación, aproximadamente en el mes de mayo del 2016 y con la salida del centro Semi cerrado, el cual se encontraba adosado, nuestro Centro contará con nuevas dependencias internas, para ser utilizadas por los jóvenes que mejorará las condiciones de espacio, habitabilidad, luz natural y ventilación.

Además, se ejecutan de manera simultánea al proyecto de conservación, la implementación de 2 talleres modulares (multi uso y computación) y la instalación de luminarias en multicancha sintética.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION DE LOS LAGOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

I. CENTRO SEMICERRADO DE PUERTO MONTT:

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- En relación a esta variable la comisión no plantea observaciones.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a capacitación de los funcionarios: *"Respecto de las capacitaciones de los funcionarios, estos señalan que son excesivamente extendidas en contenidos, lo que no permite su internalización adecuada"*

Durante el año 2015 se pudieron capacitar 03 Educadores de trato directo y 02 Coordinadores en la temática resolución de conflicto. El cual tuvo como objetivos identificar el estilo de abordaje de los conflictos, las implicancias que tiene para las relaciones interpersonales e identificar las etapas de resolución de conflictos. El curso fue impartido en Santiago por la casa educacional Teodoro Wickel, la duración de esta fue de 02 días, correspondiente a 16 horas cronológicas.

Para el presente año el servicio nacional de menores desarrollará capacitaciones a nivel central involucrando a todos los funcionarios en sus diferentes áreas de desarrollo. Por otro lado, a nivel local se gestionará con instituciones como Universidades, Institutos, Mutual de seguridad u otros servicios capacitaciones acorde al trabajo desarrollado por los funcionarios de Semicerrado.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a: **"El lugar está en malas condiciones, falta mantención, el centro está sucio y falta de higiene, reina el desorden. Hay que mejorar vías de acceso y comunicación del lugar."** En la actualidad todavía dependemos presupuestariamente y administrativamente del CIP-CRC Puerto Montt, pero se proyecta para este año la ejecución de manera independiente del Semicerrado Puerto Montt, lo cual nos permitirá poder desarrollar un proyecto acorde a las necesidades dadas por los jóvenes, poder contar con recursos para poder ampliar y modificar aquellos espacios como rejas, vía de ingreso, barandas de escaleras y/o cualquier otra reparación necesaria a efectuar en el centro.

Cabe señalar que Semicerrado aún no cuenta con la dotación completa, no existe personal de aseo que permita que este tipo de tareas se realice en forma más sistemática y las dependencias estén en condiciones óptimas siempre. En este contexto es que tanto los Educadores, Coordinadores y Profesionales colaboran con este tipo de tareas dentro de lo posible. Es habitual que los Educadores incorporen dentro de las intervenciones diarias el desarrollo de hábitos básicos, donde los Jóvenes son instados a realizar el aseo de los espacios que utilizan.

Mientras no se cuente con personal de aseo, se continuará contando con la colaboración de los funcionarios, así como también es posible comprometer un mayor refuerzo de los jóvenes para que realicen estas tareas dentro de la inducción diaria y se incorpore en la rutina de actividades.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- *"Observación relativa a: "Vías de escapes no disponibles en el recinto, lo cual es gravísimo en atención a la infraestructura del centro. Habían muy pocos extintores, y los pocos que habían estaban por vencer en un pasillo, demás extintores guardados en oficina administrativa. Se informó que no habían debido a que estaban en proceso de compra. No existe claridad del personal de turno al momento de la visita sobre el protocolo de emergencia, no sabrían cómo reaccionar frente a una emergencia, desconocen el plan de emergencia disponible como documento, debería haber. Se hace uso como estacionamiento del único ingreso al centro."*

En la relación a este factor como se menciona anteriormente, para el presente (2016) año Semicerrado contará con un presupuesto propio, producto de lo cual ya se efectuó un primer informe donde se menciona reparaciones atingente a la infraestructura. Por otro lado, se puede mencionar que ya se adquirieron 20 extintores con polvo químico y 06 extintores CO2, los cuales ya fueron instalados por las diferentes dependencias del centro, ello según criterio establecido por la encargada de seguridad.

Como medida concreta para el primer semestre de 2016, la Encargada de Seguridad del centro Cip – Crc- Csc, Carolina Quiros, visitará el centro 1 vez por semana para planificar y realizar espacios de socialización a los equipos de trabajo y jóvenes presentes sobre los protocolos que serán implementados de acuerdo a las necesidades propias de Semicerrado en sus nuevas dependencias. Se tendrá como medio verificador una lista de asistencia y la temática de lo tratado para poder llevar el catastro de los funcionarios y jóvenes socializados con el plan de emergencia.

La comisión de Seguridad del Centro establecerá contacto trimestral con los funcionarios responsables de los respectivos servicios colaboradores, a fin de planificar un trabajo conjunto en prevención de riesgos y establecer procedimientos ante situaciones de conflicto y/o emergencia. Estos servicios y los funcionarios a contactar son los siguientes:

Servicio	Nombre contacto	Fono	Correo electrónico
Ambulancia	Alan Bazan	65-2435844-94694320-68436705	anesbazan@ssdr.gob.cl
Bomberos	Marín Ercoreca	262370-287100	comandancia.puerlomontt@gmail.com
Carabineros	Sargento reyes/ SubOf. Ojeda	2765251	luis.lira@carabineros.cl
Mutual de Seguridad	Roberío Ramírez	328000	r Ramirez@mutual.cl
ONEMI	Alejandro Vergés	2220008	averges@onemi.gov.cl
PDI	Andres Canelo	652775005/6/7	brisexme.pmo@investigaciones.cl
SEREMI Salud	Alfredo Ovalle	652326100	alfredo.ovalle@edsalud.gov.cl

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- En relación a esta variable la comisión no plantea observaciones.

FACTOR 6: SALUD

1.- *Observación relativa a: "Inadecuado control de psicofármacos débil gestión de red en el área salud."*

Para el presente año y de manera semestral, se realizarán gestiones con la red de salud existente en la región, teniendo como objeto optimizar aquellos aspectos débiles, como mejor acceso al sistema público; en cuanto a la administración de los psicofármacos éstos son suministrados acorde a la prescripción médica emanada por el dispositivo de drogas, dependiente de Senda.

FACTOR 7: EDUCACION

1.- "Observación relativa a: Espacios poco cuidados y un ambiente poco adecuado para generar procesos de intervención social, ii. El número de jóvenes que han desertado o evadido el sistema es extremadamente alto. Mi. El número de jóvenes vinculados con el sistema de educación y/o capacitación formal es bajo. iv. Falta de planificación estratégica relacionada con los planes de intervención general e individual del centro".

Durante el año 2015 los jóvenes de semicerrado fueron matriculados en la Dirección Provincial de Educación para rendir exámenes libres. Efectivamente los espacios todavía no están implementados de manera definitiva de igual manera se realizan intervenciones de apoyo educativo con los jóvenes lo que está reflejado en una mayor permanencia y adhesión de los jóvenes en el sistema Semicerrado a comparación de años anteriores, según consta en registros Senainfo.

Desde el mes de marzo una vez que se de inicio al año escolar, se trabajará de manera personalizada la variable educativa a través de los Educadores Tutores, además con la incorporación de nuevos profesionales que para profundizar en los objetivos educativos de cada plan de intervención individual y seguir en contacto con la red escolar existente en la región.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a: "lo provisorio y que deben traer la comida del CRC."

En relación a este factor, podemos mencionar que como Servicio se estableció necesario poder ampliar la cocina del centro Semicerrado e implementarla acorde a los estándares, Dicha ejecución se efectuará durante el presente año, una vez que se cuenten con los recursos económicos, proyectándose ello, el mes de marzo del presente año.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a: No existe protocolo de complementariedad para el trabajo conjunto en factor de tratamiento de drogas. Existe debilidad en la temática de abordaje de ingresos con consumo de drogas con motivación a tratamiento.

Respecto a este factor podemos indicar que en la actualidad el programa de tratamiento de Drogas es efectuado por el dispositivo de Drogas "Vínculos", cuya comunidad terapéutica depende directamente de SENDA, existiendo un convenio entre dicha institución y SENAME, en cuanto a las coordinaciones estas son permanentes y se efectúan reuniones mensuales.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a: "mal uso del buzón de reclamos o sugerencias. Falta de espacio privado para recibir visitas de familia o abogados"

En la actualidad se encuentra instalado y posicionado el buzón en un lugar visible, donde los jóvenes han entregado sus inquietudes y sugerencias, las cuales son analizadas por parte del equipo del Semicerrado, teniendo como objeto dar respuesta y solución a las inquietudes detectadas. Por otro lado, se pretende trabajar y recoger información a

través de entrevistas, reuniones ampliadas con los jóvenes. Estas acciones permitirán recoger de mejor forma y más amigable las solicitudes e inquietudes de los jóvenes.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Podemos mencionar que desde el mes de mayo del presente año Semicerrado Puerto Montt se encuentra ubicado en nuevas dependencias, contando hoy en día con una infraestructura de 450 mts. cuadrados aproximadamente, dicho inmueble se encuentra ubicado en el sector céntrico de la ciudad de Puerto Montt, con fácil acceso a la red pública y privada que presenta la ciudad.

Para el presente año SEMICERRADO de Puerto Montt, al contar con la incorporación de recursos humanos y económicos podrá desarrollar y mejorar aquellos aspectos ya diagnosticados como carentes o falentes que influyen en la intervención de los jóvenes.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

En relación a las observaciones efectuadas en visitas anteriores de la comisión, la gran inquietud estaba relacionada con poder contar con un Centro Semicerrado desadogado, lo cual a la fecha ya es una realidad. Ahora nos queda el proceso de implementar e incorporar todos aquellos cambios necesarios a nivel de recursos humanos, infraestructura, y/u otro, teniendo siempre presente nuestros sujetos de atención.



ORD.: N° 8862 /

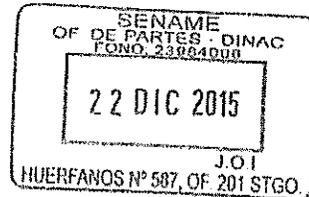
ANT.: Actas de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Los Lagos, correspondiente al Segundo Semestre del año 2015.

MAT.: Solicita lo que indica.

SANTIAGO, 21 DIC 2015

DE : IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



Por medio del presente, remito a usted copias de las actas indicadas en el antecedente, las que dan cuenta de las visitas al CIP-CRC y al CSC de Puerto Montt, realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros de Privación de Libertad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 letra a) del Decreto Supremo N° 1378, del 13 de diciembre de 2006, Reglamento de la Ley N° 20.084.

En dichas actas se han formulado algunas observaciones a las que es necesario dar respuesta. En virtud de lo anterior, solicito a usted elaborar un informe que dé cuenta de las medidas adoptadas por el servicio que Ud. dirige, remitiéndolo a esta Subsecretaría de Justicia dentro del plazo de 15 días, contado desde la recepción de esta comunicación, al correo electrónico mcortes@minjusticia.cl, sin perjuicio de su remisión por oficio.

Le saluda atentamente,



[Handwritten signature]
IGNACIO SUÁREZ EYTEL
Subsecretario de Justicia

[Handwritten initials]
COB/MSC/CTC/cmb
Depto. de Reinserción Social Juvenil 1012.2015
Int.: CISC / 2318

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- SEREMI Justicia - Región de Los Lagos
- División de Reinserción Social (2)
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones.